







Hoja 1/4

# DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. CAEV-FISE-2022-E01-AD

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN III, 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTICULO 62 DE SU REGLAMENTO Y ARTÍCULO 63 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ EMITE EL PRESENTE **DICTAMEN** DE JUSTIFICACIÓN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR MONTO NO. CAEV-FISE-2022-E01-AD EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA RELATIVA A LA "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO AMPLIACIÓN MOCTEZUMA CALLES BANDERILLA, CÓRDOBA (SEGUNDA ETAPA)" EN LA LOCALIDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, MUNICIPIO DE XALAPA, VER., SE AUTORIZÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2022 (FISE), CONSIDERADOS EN EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) CON NUMERO SSE/D-1046/2022, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), OBRA QUE LLEVARA CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (CAEV) DENTRO DE LA CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN 2022, POR UN IMPORTE DE \$500,000.00 DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2022.

#### ANTECEDENTES

1.- LA CIUDAD DE XALAPA SE UBICA EN LAS COORDENADAS 96°54'33" DE LONGITUD OESTE Y 19°32'17" DE LATITUD NORTE, CUENTA CON UNA POBLACIÓN DE 457,928 HABITANTES Y 129,211 VIVIENDAS, CON COBERTURA DE DRENAJE SANITARIO DEL 96 % Y SANEAMIENTO CON COBERTURA DEL 70%, DATO DEL ORGANISMO OPERADOR.

SIN EMBARGO, EXISTEN COLONIAS EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD QUE AÚN NO CUENTAN CON TODA LA COBERTURA DEL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO, LO QUE GENERA PROBLEMAS DE SALUD COMO SON ENFERMEDADES DE TIPO HÍDRICO Y ENCHARCAMIENTOS CON AGUAS NEGRAS, ASÍ COMO MALOS OLORES Y FAUNA NOCIVA.

EN LA COLONIA MOCTEZUMA, EN LAS CALLES BANDERILLA Y CÓRDOBA, EXISTE EL SERVICIO DE DRENAJE POR LO QUE EXISTE UN PUNTO DE CONEXIÓN OBLIGADO, LO QUE PERMITE DESARROLLAR LA AMPLIACIÓN DE ESTE A UNA COBERTURA DE SERVICIO ADICIONAL DE 100 VIVIENDAS.

### RESULTANDO

1.- LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ ATENDIENDO LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN III, 49 DE LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTICULO 62 DE SU REGLAMENTO Y ARTÍCULO 63 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y DEMÁS APLICABLES; REALIZÓ LA INVITACIÓN MEDIANTE EL OFICIO NO. DG/7C5/00405/2022 DE FECHA 12 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE INVITO A LA PERSONA FÍSICA ALFONSO FLORES TAPIA, A PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA ECONÓMICA

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador CP 91170, Xalapa, Veracruz Tel. 228 814 9889

www.caev.ggb.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa











Hoja 2/4

## DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. CAEV-FISE-2022-E01-AD

PARA LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. CAEV-FISE-2022-E01-AD RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO AMPLIACIÓN MOCTEZUMA CALLES BANDERILLA, CÓRDOBA (SEGUNDA ETAPA)" EN LA LOCALIDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, MUNICIPIO DE XALAPA, VER., QUIEN CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TECNICOS, FINANCIEROS NECESARIOS, ACORDE CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

- 2.- CON ESCRITO DE FECHA 12 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, LA PERSONA FÍSICA ALFONSO FLORES TAPIA, ACEPTO SU INTERÉS EN PRESENTAR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS INSTRUCCIONES EN SU MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. CAEV-FISE-2022-E01-AD RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO AMPLIACIÓN MOCTEZUMA CALLES BANDERILLA, CÓRDOBA (SEGUNDA ETAPA)" EN LA LOCALIDAD DE XALAPA-ENRIQUES, MUNICIPIO DE XALAPA, VER.
- 3.- CON FECHA 18 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, RECIBIÓ LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA PERSONA FÍSICA ALFONSO FLORES TAPIA, CON UN IMPORTE DE \$420,007.86 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL SIETE PESOS 86/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.
- 4.- DESPUÉS DE REALIZAR LA REVISIÓN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA PERSONA FISCA ALFONSO FLORES TAPIA, CON UN IMPORTE DE \$420,007.86 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL SIETE PESOS 86/100 M.N. SIN INCLUIR EL I.V.A., SE DETERMINÓ QUE ESTA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS INSTRUCCIONES DE ADJUDICACIÓN CAEV-FISE-2022-E01-AD, POR QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, ECONÓMICOS Y TÉCNICOS, COMO SON ENTRE OTROS SU PERSONALIDAD JURÍDICA, SU ALTA DEL R.F.C., EL REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA SEFIPLAN, SU ESTADO CONTABLE Y DECLARACIONES ANTE SHCP, EL CURRICULUM DEL RESPONSABLE TÉCNICO, SUS PROGRAMAS DE TRABAJO Y DE EROGACIONES, EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA Y SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS; Y ATENDIENDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO QUE:

### CONSIDERANDO

PRIMERO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY NO. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONEORMIDAD CON LA LEY". (SIC)

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador CP 91170, Xalapa, Veracruz Tel. 228 814 9889 www.caev.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"











Hoja 3/4

### DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. CAEV-FISE-2022-E01-AD

SEGUNDO: EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA SE DESARROLLO EN LOS CRITERIOS APEGADOS A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN III, 49 DE LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y ARTICULO 62 DE SU REGLAMENTO Y ARTÍCULO 63 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

TERCERO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LA PROPOSICIÓN TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN I, 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO.

CUARTO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS EJERCICIO 2022, INFORMARA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA PERSONA FISCA ALFONSO FLORES TAPIA, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, ECONÓMICAS Y TÉCNICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

### RESUELVE

PRIMERO: LA PROCEDENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO NO. CAEV-FISE-2022-E01-AD RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO AMPLIACIÓN MOCTEZUMA CALLES BANDERILLA, CÓRDOBA (SEGUNDA ETAPA)" EN LA LOCALIDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, MUNICIPIO DE XALAPA, VER., A LA PERSONA FÍSICA ALFONSO FLORES TAPIA CON UN IMPORTE DE \$420,007.86 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL SIETE PESOS 86/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE \$487,209.12 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 12/100 M.N.), POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, ECONÓMICAS, TÉCNICAS Y LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN ESTE TIPO DE OBRA, ASÍ POR QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022 COMO INICIO Y COMO FECHA DE TERMINO EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2022.

SEGUNDO: EL ANTICIPO QUE SE OTORGARÁ A LA PERSONA FÍSICA ALFONSO FLORES TAPIA, SERÁ DEL 30% DEL IMPORTE DEL CONTRATO EN APEGO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LO INDICADO EN EL NUMERAL 1.2 DE LA DESCRIPCIÓN DE LOS ANTICIPOS, APARTADO B) INFORMACIÓN GENERAL DE LA ADJUDICACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES DE ADJUDICACIÓN.

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador CP 91170, Xalapa, Veracruz Tel. 228 814 9889

www.caev.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el program









Hoja 4/4

## DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. CAEV-FISE-2022-E01-AD

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO DEL ARTICULO 60 ÚLTIMO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, LO AUTORIZA Y FIRMA EL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., A LOS **DIECINUEVE** DÍAS DEL MES DE **ABRIL** DEL AÑO DOS MIL **VEINTIDÓS**.

POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

**AUTORIZA** 

ARO. FÉLIX JORGE LADRON DE **GUEVARA BENÍTEZ** DIRECTOR GENERAL

PROPONEN:

ING. ANDRES LUCIDO MORA

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

ING. GILBERTO RANGEL LINARES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y

COSTOS

ING ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ

JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIÓNES

ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA

JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador CP 91170, Xalapa, Veracruz Tel. 228 814 9889 www.caev.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

